



DECRETO N° 0914

LANUS, 13 ABR 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que por Decreto N° 108/2021, se autorizó el traslado en comisión de la agente Nora Mabel BORDOLI, Legajo N° 23932/5.

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos informa que dicha agente continuará prestando sus funciones en la Dirección General del ICAM.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. - Dejase sin efecto la inclusión de la agente Nora Mabel BORDOLI, Legajo N° 23932/5, en el Decreto N° 108 de fecha 19 de enero de 2021, quién continuará prestando sus funciones en un cargo categoría 287, Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, **Secretaría de Economía y Finanzas**, Categoría Programática 23, Oficina 816, Dirección General del ICAM.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel
Fecha: 31/03/2021 10:34:27hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Fabian Gustavo Mazzeo.

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 31/03/2021 13:07:39hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Lic. Damian Schiavone.

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damian
Fecha: 08/04/2021 09:39:22hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Néstor Grindetti.

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 13/04/2021 09:31:01hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por